

Diversidad familiar en el aula

Lunes, 1 de febrero de 2021



Autoría: **Sergio Padial Fajardo**

URL:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/revista-andalucia-educativa/contenidos/-/contenidos/detalle/diversidad-familiar-en-el-aula>

Resumen:

Los avances normativos han permitido que legalmente se hayan reconocido una gran tipología agrupaciones familiares. La escuela como fiel reflejo de la sociedad no se puede quedar ajena a estos cambios, por lo cual debe trabajar en la visibilidad y normalización de esta gran diversidad de familias.

Palabras clave: Diversidad, familia, igualdad, visibilidad,

Sergio Padial Fajardo

Gabinete Provincial para el Asesoramiento sobre Convivencia Escolar e Igualdad de la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Málaga

Hace sólo 30 años la mayor parte de los niños y niñas convivían con sus padres y madres biológicas (familia tradicional o nuclear). Sin embargo, en la actualidad, las posibilidades de agrupación familiar son mucho más numerosas, gracias a diferentes leyes:

La ley de divorcio de 1981 posibilitó la existencia de familias SEPARADAS, con niños y niñas que conviven con sus progenitores por separado y alternativamente, así como a las familias RECONSTITUIDAS o ENSAMBLADAS, fruto de segundas uniones.

Las legislaciones en materia de reproducción asistida y de adopción, de finales de la década de los 80 del siglo pasado, dieron paso a nuevas vías para tener hijos/as en solitario tanto a mujeres como a hombres, creando así las familias MONOPARENTALES.

La Ley 13/2005 introdujo en el ordenamiento jurídico español el matrimonio entre personas del mismo sexo, con plenitud de igualdad, dando cobertura legal a las familias HOMOPARENTALES.

Siempre hablando desde el punto de vista legislativo, ya que previo a dichas leyes, todas estas familias ya existían, pero fuera de ellas, en la clandestinidad.

Además, cabe destacar las familias con DIVERSIDAD FUNCIONAL, TRANS, MULTIÉTNICA o MULTIRACIAL, así como la UNIPERSONAL, entre otras.

Los centros educativos, como institución que alberga a casi la totalidad de niños y niñas mayores de tres años, están relacionados con toda esta diversidad familiar. Entendiendo que la familia y la escuela son los principales contextos de socialización de los y las menores, son necesarias acciones concretas que visibilicen la diversidad que habita las aulas. La escuela como fiel reflejo de la sociedad, no se puede quedar ajena a estos cambios, debe educar y formar al alumnado desde un prisma, en el que se normalice esa gran diversidad existente. La escuela no se puede quedar anclada en repetir clichés antiguos, en los que la familia tradicional siempre es la protagonista de todas las situaciones que se den en el aula. No podemos tolerar que las representaciones de familias en clase, principalmente en los libros de texto y materiales curriculares, se limiten a presentar este tipo de familia.



Concebir la diversidad como un elemento enriquecedor garantiza que el alumnado pueda actuar como agente de transformación en una sociedad que aspira a la máxima equidad e inclusión. La escuela es la encargada entre otros fines, de crear ciudadanos y ciudadanas que participen de manera activa en la sociedad, por lo cual no se puede obviar e invisibilizar a una gran parte de esa sociedad. Además, conocer, interiorizar y vivir la diferencia como algo positivo redonda necesariamente en la mejora de la convivencia en el conjunto de la comunidad escolar y, con ello, se evitan posibles situaciones de conflicto. Entendiendo siempre que la diversidad, la diferencia y la variedad hacen mucho más rico su aprendizaje y conocimiento.

Además, el trabajo de exposición de los diferentes tipos de agrupaciones familiares viene principalmente a responder dos grandes demandas del alumnado: una primera, en la que el alumnado perteneciente a familias menos normalizadas necesita ver representado su tipo de familia en algún lado, ya que por desgracia los medios de comunicación, publicidad, libros de texto... silencian las tradicionales; y una segunda en la que el alumnado de familias más "normalizadas" tiene la necesidad de conocer la realidad de otras familias, la realidad de las familias de sus compañeros y compañeras de pupitre, de sus maestros y maestras...

Por otro lado, numeroso es el profesorado que está dispuesto a trabajar desde esta perspectiva, pero muchas veces se ve frenado por miedo a la confrontación que puede crearse con las familias y los y las compañeras del centro. Este profesorado debe entender que hay una normativa existente, publicada desde varias instituciones, y en especial de las andaluzas, que nos posibilita, respalda y obliga a trabajar en, por y para la diversidad.

Normativas tales como:

II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016).

Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).

Instrucciones de 14 de junio de 2018, de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre los criterios para la selección de los libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorio.

Instrucciones de 24 de abril 2018, de la Dirección general de Participación y Equidad, por la que se dispone la realización de actividades para la realización de actividades para la celebración del Día Internacional de las Familias en los Centros docentes Públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La misma Consejería de Educación y Deporte aboga por el trabajo sobre diversidad familiar, además de la normativa citada anteriormente, en la XII Edición de los Premios Rosa Regás a Materiales Curriculares que destacan por su valor coeducativo, galardonó al proyecto "Familia no hay más que muchas", de Sergio Padial Fajardo, maestro en el CEIP El Pinillo de Torremolinos, compuesto por 16 montajes (fotografías y textos) de 16 familias de diferentes tipologías, en los que las familias se han prestado a presentar a sus componentes, así como explicar cómo es cada integrante de esta, cómo es su vida diaria, los planes de futuro... con el fin de poner en valor y en

conocimiento que existen diferentes tipos de familias y que todas son igual de válidas, no importando quiénes son los y las que las conforman sino que el respeto y amor entre ellos/as es lo que hace que exista o no esa familia. Además, el proyecto se complementa con cinco cuestionarios de trabajo, mediante los cuales el alumnado, atendiendo a la edad y al nivel educativo, pueda sacar mayor rendimiento a esta actividad. Los cuestionarios están adaptados desde infantil de 3 años hasta 4º de Educación Secundaria.

Desde los Centros Escolares, los y las profesionales del sector educativo debemos velar por la plena integración de todo nuestro alumnado, atendiendo a sus diferencias y características personales y familiares, valorando siempre la diferencia como algo positivo y manteniendo una actitud de rechazo a las situaciones que atenten contra su integridad.

ENLACES RELACIONADOS:

- Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=Rjd7bjnZrYg>

Enlaces de descarga del proyecto: "Familia no hay más que muchas":

- https://drive.google.com/drive/folders/1NDus5xtVUou1Wi1iQ_LX-zYa4rvYAF0H?usp=sharing
- https://drive.google.com/file/d/1RCu_LViYPV2_GAhe8KbpKjRCIg0rwl2/view

Cuestionario de trabajo:

- <https://drive.google.com/file/d/1glGrQf55i1mG4RpFZ21k4jWOF9CPoeXg/view?usp=sharing>